

REGISTRO PROVINCIAL

El Colegio de Abogados extiende la mediación

El Colegio de Abogados de Jaén trabaja para extender su registro de mediadores a todos los juzgados de la provincia con el objetivo, según explica a Europa Press el presidente de la Comisión de Mediadores, Juan Antonio Gutiérrez Carazo, de extender la mediación como una figura que pretende agilizar los trámites judiciales.

Este nuevo servicio, puesto en marcha en abril, lo conforman 92 letrados que median en los conflictos que se presenten en diferentes ámbitos. Puede ser solicitado desde dentro de los propios juzgados (intrajudicial) como por parte de los ciudadanos que lo requieran directamente (extrajudicial). Sin embargo, casi mes y medio después de anunciar públicamente su puesta en marcha, ningún ciudadano se dirigió al Colegio de Abogados de Jaén para solicitar la mediación, mientras que, en el tema de juzgados, Gutiérrez Carazo afirmó que se trabaja para "firmar un acuerdo con la Audiencia de Jaén que permita la mediación a todos los juzgados de la provincia".

Para Gutiérrez Carazo todavía "es muy pronto" para que un servicio como este haya arraigado entre la ciudadanía, ya que es "poco conocido" y necesita de un tiempo de rodaje. En el Colegio de Abogados quieren crear una oficina que se encargue de atender a personas que, a título particular, quieren usar el servicio. También asevera que el Registro de Mediadores es uno de los servicios "más relevantes" del Colegio y cuenta con un reglamento adecuado.